

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
BOJACA – CUNDINAMARCA

Hoja 1 de 1
ESTADO N°. 12 CIVIL ART 295 Y ART 625 CGP

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION	CUAD
2019-00130	Ejecutivo Hipotecario	Banco Davivienda S.A	Jaime Gutierrez Hernandez	18/06/2020	Previo a	a
2019-00151	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia S.A	Maria fanny Martinez Diaz	18/06/2020	Previo a	1

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, **se fija** el presente ESTADO en lugar público de la Secretaria del Juzgado por el término legal de un (1) día, hoy DIECINUEVE (19) de JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2.020) a la hora de las 8:00 A. M.

CONSTANCIA.: **Desfijado** HOY, hoy DIECINUEVE (19) de JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2.020), SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.). DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TERMINO LEGAL

WALTER SAIN VARGAS
Secretario

Firmado Por:

WALTER SAIN VARGAS HERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE BOJACÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd6447f9c32df394cd7dff908774a5898fe2fccfd7a2220b3080e89720ac1bb8**
Documento generado en 19/06/2020 08:03:08 AM